



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)  
Secretariado Permanente del Comité Confederal  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

## Por un Sistema Público de Pensiones de Reparto y Solidario: No a sus negocios

Las Patronal del sector de la construcción y los sindicatos “institucionales” CCOO y UGT, sin esperar siquiera a la aprobación de la Ley que introduce los **Planes de Pensiones de Empleo (PPE)** por medio de la negociación colectiva, ya han pactado la creación de dicho PPE para todos los trabajadores y trabajadoras del sector.

Los planes de pensiones de Empleo, que el gobierno “más progresista de la historia” junto a patronales y sindicatos “institucionales” quieren introducir en todos los sectores de la economía, **no son otra cosa que la materialización del trasvase y expropiación de miles de millones de la caja común de la Seguridad Social, hacia los mercados financieros** ya que se constituyen Fondos de Pensiones de capitalización con Entidades Privadas, además del beneficio que las gestoras de esos Fondos obtendrán.

**Esta Ley rompe el principio de solidaridad y reparto en los cuales se basa nuestro Sistema Público de Pensiones**, con estímulos ligados directamente con el individualismo y los beneficios fiscales para aquellas personas con mayor capacidad adquisitiva, fomentando y naturalizando la inequidad, la desigualdad y el mayor empobrecimiento de la mayoría de trabajadores y trabajadoras que trabajan en sectores muy precarizados (hostelería, servicios, construcción, sector agrario, etc.).

A las personas asalariadas se les concede la reducción de la base imponible a tipo marginal en el IRPF (a un 30% en el empleado medio) con unos límites que se establecen en función de la contribución empresarial...manteniendo las desgravaciones en la base y diferenciando entre planes individuales y colectivos, para los primeros con una deducción de 1.500€ y para los colectivos (como son los Planes de Pensiones de Empleo) de 10.000€.

Pero lo más grave de este tipo de PPE, es que para las **empresas se reintroduce la no cotización de las contribuciones a la Seguridad Social en las aportaciones a estos planes**, que estuvo vigente hasta 2013, limitada ahora a 115 euros mensuales/1.380 euros por empleado/a (lo que supone un ahorro de casi 400 euros por trabajador/a).

El saqueo del Sistema Público de Pensiones es un mero trasvase de fondos públicos que debieran ir a la Caja Común de la Seguridad Social, hacia los fondos privados y a costa de bonificar más y más a las Empresas.

Y, además, condiciona la propia negociación colectiva, al trasvasar parte de los incrementos salariales a las aportaciones empresariales a los Planes de Pensiones de Empleo. El ejemplo del preacuerdo firmado en el sector de la construcción es un buen ejemplo... *“Se acuerda la promoción, en su caso, de*



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)**  
**Secretariado Permanente del Comité Confederal**  
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid  
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32  
[spcc.cgt@cgt.org.es](mailto:spcc.cgt@cgt.org.es) - [cgt.org.es](http://cgt.org.es)

*un **Plan de Pensiones de empleo sectorial** una vez se promulgue, y desarrolle, la Ley de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y se analice por las partes, así como siempre que en su regulación se recojan los incentivos comprometidos por el Gobierno.”*

*Se ha pactado un incremento salarial del 4,0% para el año 2022, 3,0% para el año 2023, y 3,0% para el año 2024, **de los que, cuando se formalice el indicado Plan de Pensiones, una parte se destinaría a aportaciones al Plan de Pensiones que se promueva.”***

Con esta reforma, hoy todavía anteproyecto de Ley en debate en el Parlamento, **se pretende que la mayoría de asalariados y asalariadas, entren en la lógica del mercado, suscribiendo un plan de pensiones de empleo, a mayor gloria de sindicatos mayoritarios y capital financiero** y, a costa de saquear y expropiar recursos que debieran ir a la Caja Común de la Seguridad Social, para que todas las personas tengan el Derecho Fundamental a una pensión suficiente y digna.

CGT llama a la movilización de todas las personas trabajadoras en activo y a las personas pensionistas, para oponerse a este saqueo de nuestros recursos públicos y a la defensa incondicional de nuestro Sistema Público de Pensiones de Reparto y Solidario y a no permitir el acceso al “buitre del mercado privado” en nuestros recursos públicos.

**GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PUBLICAS Y SUFICIENTES, PARA TODAS, SE DEFIENDEN.**

**NO A LOS PLANES DE PENSIONES DE EMPLEO.**

**EN DEFENSA DE NUESTRO SISTEMA PUBLICO DE PENSIONES DE REPARTO Y SOLIDARIO.**

